



**Dirección de Desarrollo Humano-Bienestar Universitario
Departamento de Desarrollo Artístico**

**CONVOCATORIA:
XXXI Festival de la Canción Universidad EAFIT
10, 11 y 12 de octubre de 2016**

El Festival de la Canción Universidad EAFIT es un espacio en el que se expresan y comparten las habilidades musicales de los estudiantes de pregrado, en un ambiente amable y festivo, en donde se dan cita la creatividad y las artes vocales. Nuestro Festival se enlaza dentro del sistema universitario (ASCUN) con el Festival Regional de la Canción Ascuncultura Antioquia, y este a su vez se enlaza con el Festival Nacional Universitario de la Canción, lo cual significa que los ganadores del Festival en EAFIT representan a la Universidad en el Regional y, de ser ganadores allí, tienen la posibilidad de representar a Antioquia en el Nacional.

MODALIDADES DEL FESTIVAL:

- **Intérprete solista:** Se divide en categoría género **masculino** y categoría género **femenino**. En esta modalidad se evalúan las calidades interpretativas de los concursantes. Se deben tener en cuenta las siguientes observaciones:
 - Las canciones participantes deberán ser en idioma español.
 - Las canciones tendrán un límite de duración de cuatro (4) minutos.
- **Canción inédita:** La Canción inédita constituye **una sola categoría**. La canción inédita es definida como aquella que tanto en su composición literaria como musical no haya sido interpretada públicamente, y que en ningún caso haya sido grabada en disco, CD, video, etc., ni difundida o editada por medios de comunicación, exceptuando notas informativas. Se deben tener en cuenta las siguientes observaciones:
 - La condición de obra inédita se pierde cuando haya sido presentada en versiones anteriores a este Festival.
 - La canción inédita deberá ser autoría de un integrante de la Universidad EAFIT.
 - Las canciones participantes deben ser en idioma español.
 - La obra podrá ser interpretada por su compositor o por quien designe el autor o compositor, siempre y cuando este intérprete pertenezca a la Universidad EAFIT.
 - Las canciones tendrán un límite de duración de seis (6) minutos.

CARACTERÍSTICAS DEL FESTIVAL:

- En las eliminatorias (10 de octubre) se seleccionarán tres participantes de cada modalidad y categoría que pasarán a la final (12 de octubre). Los ganadores de cada modalidad y categoría

representarán a la Universidad EAFIT en el Festival Regional de la Canción Ascuncultura Antioquia 2017.

- El Festival se realizará el lunes 10 de octubre (ELIMINATORIAS), a partir de las 2:00 p.m., y el miércoles 12 de octubre (FINAL), a partir de las 2:00 p.m., en el Auditorio Fundadores.
- Todos los participantes deberán ser aficionados. Por aficionados se entiende aquellos que no están vinculados a la música de manera profesional o comercial, lo que incluye a catedráticos, monitores o talleristas.
- La inscripción no tiene ningún costo, y el participante podrá inscribirse en ambas modalidades si así lo desea.
- Los estudiantes de Música sólo podrán participar si, al momento de la inscripción, cursan hasta el segundo semestre de su carrera.
- No podrán participar, en la misma categoría, ganadores del primer puesto en versiones anteriores de este Festival.
- El participante podrá acompañarse con su propio conjunto musical, con pista, o acompañado por el Grupo Base del Festival. En caso de que el participante quiera acompañarse con su propio conjunto musical, los integrantes de dicho conjunto deben ser miembros activos de la comunidad eafitense. **No se admite sonidistas particulares, distintos a los contratados por los organizadores.**
- En cualquier caso se entiende que la presentación del grupo musical se hará sobre la premisa de que la amplificación, escenografía, ecualización e iluminación están diseñadas para atender los instrumentos básicos de un grupo musical: una batería, una guitarra eléctrica, un bajo eléctrico, un teclado y una voz. En caso de que un participante requiera de sonido adicional, deberá registrarlo en la ficha de inscripción del Festival y portar su correspondiente instrumento.
- Los participantes en la modalidad Canción inédita se harán responsables de la ejecución pública y de la propiedad de las obras inéditas según la Ley 23 de 1982. La Universidad EAFIT no se hará responsable de los reclamos que puedan originarse por el empleo de textos poéticos (letras), fragmentos literarios o temas musicales que formen parte de la obra en concurso.
- Los organizadores se reservan el derecho de planear, establecer y modificar las fechas del Festival, tanto en su fase preparatoria como de realización.

INSCRIPCIONES:

- **Requisitos para intérpretes solistas:**

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado (Anexo 1).
- Documento de autorización de uso de experiencia artística e imagen, debidamente diligenciado (Anexo 2).
- El participante deberá inscribir dos canciones: con la número uno, participará en la eliminatoria del Festival, y en caso de pasar a la final, interpretará la canción número dos. **Una vez inscritas las canciones, éstas no podrán ser cambiadas, ni tampoco el orden de interpretación de las mismas.**
- En el caso de que el participante vaya a hacer uso del Grupo Base del Festival, debe enviar un archivo en MP3 con la versión de los temas que va a interpretar, al correo electrónico dllo.artistico@eafit.edu.co. Este mensaje electrónico debe estar debidamente identificado con el nombre del participante.

- **Requisitos para canción inédita:**

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado (Anexo 1).
- Documento de autorización de uso de experiencia artística e imagen, debidamente diligenciado (Anexo 2).
- Letra y partitura (o cifrado) de la canción.
- Una declaración firmada del autor donde certifique que la obra no ha sido editada ni estrenada con el título actual, ni con cualquier otro.

FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE REQUISITOS:

Fecha: Viernes 16 de septiembre de 2016

Lugar: Departamento de Desarrollo Artístico, bloque 12. Al momento de entregar la Ficha de inscripción, junto con los documentos necesarios anexos, se considerará inscrito el participante y se entenderá que

acepta los términos del presente Reglamento. Si al momento de cierre de las inscripciones (16 de septiembre de 2016 hasta las 6:00 p.m.) el participante adeuda algo de lo aquí solicitado, será descalificado como aspirante al Festival.

PROCEDIMIENTO:

- Una vez cerradas las inscripciones, la comunicación con los participantes se dará por medio de correo electrónico, por lo tanto deben estar atentos a sus cuentas de correo.
- A los participantes que requieran Grupo Base se les enviará por correo electrónico el horario de los ensayos, a más tardar el lunes 19 de septiembre antes de las 2:00 p.m.
- Para realizar prueba de sonido, a cada participante se le asignará fechas y horario. Los participantes que no asistan a la prueba de sonido, deberán atenerse al sonido instalado al momento de su participación.
- El Festival cuenta con un set estándar de instrumentos que consta de:
 - ❖ Una guitarra eléctrica.
 - ❖ Un bajo eléctrico.
 - ❖ Una guitarra electroacústica.
 - ❖ Una batería.
 - ❖ Un amplificador de guitarra.
 - ❖ Un amplificador de bajo.
 - ❖ Un teclado.
 - ❖ Congas.
- En el caso de que el participante requiera de un instrumento distinto a los anteriores, correrá por su cuenta la consecución del mismo.
- En el caso de que el baterista sea zurdo, lo debe especificar en el campo de observaciones en la ficha de inscripción.
- El Festival se iniciará con la modalidad Canción inédita, y el orden de participación se reserva a los organizadores.

EVALUACIÓN: El jurado calificador evaluará la calidad de los participantes, teniendo en cuenta los siguientes criterios, los cuales sumarán como máximo 100 puntos.

MODALIDAD INTÉRPRETE	PUNTOS
Afinación	20 puntos
Ritmo	20 puntos
Vocalización	20 puntos
Expresión corporal	20 puntos
Interpretación (Arreglo musical)	20 puntos

MODALIDAD CANCIÓN INÉDITA	PUNTOS
Partitura (o cifrado)	20 puntos
Estilo literario y belleza	20 puntos
Mensaje, riqueza, variedad y calidad del lenguaje	20 puntos
Armonía entre el lenguaje y la música	20 puntos
Interpretación	20 puntos

PREMIACIÓN:

- La Universidad EAFIT premiará el primero y segundo lugar en la modalidad Intérprete (tanto para la categoría género masculino como para género femenino), y el primero y segundo lugar en la modalidad Canción inédita.
- Los ganadores del primer lugar, en cada modalidad y categorías, representarán a la Universidad EAFIT en el XXI Festival Regional de la Canción Ascuncultura Antioquia 2017.

Cronograma XXXI Festival de la canción Universidad EAFIT 2016		
Fecha	Hora	Actividad
Viernes 16 de septiembre	6:00 p.m.	Cierre de inscripciones
Entre el 20 y 24 de septiembre	Según programación	Primer ensayo (Montaje)
Entre el 26 de septiembre y 1 de octubre	Según programación	Segundo ensayo (Montaje)
3 de octubre	2:00 p.m.	Taller de expresión corporal
Entre el 4 y 7 de octubre	Según programación	Tercer ensayo (Toda la banda)
9 de octubre	Según programación	Pruebas de sonido
Lunes 10 de octubre	2:00 p.m.	Eliminatorias
Martes 11 de octubre	8:00 a.m.	Ensayo y prueba de sonido finalistas
Miércoles 12 de octubre	2:00 p.m.	Final

Anexo 2 - AUTORIZACIÓN DE USO DE EXPERIENCIA ARTÍSTICA E IMAGEN

Yo, _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ de _____, en mi condición de compositor(a) y/o intérprete, autorizo a la Universidad EAFIT para reproducir (en cualquier medio conocido o por conocer), distribuir, adaptar y comunicar al público, la interpretación de la o las obras musicales " _____", interpretadas en el marco del XXX Festival de la Canción Universidad EAFIT 2016.

Igualmente se autoriza a EAFIT para utilizar mi imagen en los proyectos del Departamento de Desarrollo Artístico, para los fines y dentro de los propósitos establecidos por la Universidad EAFIT.

Esta autorización de utilización de la interpretación de la o las canciones y de mi imagen, se hace sin perjuicio del respeto a los derechos morales de autor consagrados en la normatividad colombiana vigente.

Por virtud de este documento declaro que soy propietario integral de los derechos de composición y/o interpretación de la o las obras musicales arriba mencionadas o que tengo las autorizaciones de los titulares de los derechos patrimoniales, si es el caso, y en consecuencia garantizo que puedo otorgar la presente autorización sin limitación alguna, exonerando de cualquier responsabilidad a la Universidad EAFIT.

La autorización que aquí se concede sobre este material tendrá un uso de carácter cultural y de promoción de la Institución; estará vigente durante 100 años y surtirá efectos a nivel mundial.

Acepto que otorgo la presente autorización sin derecho a recibir compensación económica a cambio.

Con mi firma constato que he leído y entendido plenamente la información aquí presente y que estoy de acuerdo con ella.

Cordialmente,

C.C.